

**RFI - SC - ORACLE -  
Evento 193145**

# RFI - SC - ORACLE - Evento 193145 Concluyó el evento

Versiones 193145 - Completa (actual)



## Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **RFI - SC - ORACLE**. Este es un **RFI** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **9** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales **3** lo hicieron con éxito, **1** declinaron participar y **4** no respondieron a la invitación.

[Crear un evento de seguimiento](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

## Configuración básica

**Nombre del evento** RFI - SC - ORACLE

**Divisa** COP

**Más información del evento** Ninguno

**Logo de la Entidad**



## Información de evento

**Etiqueta** Ninguno/a

\* **Mercancía del evento** IAD Software por Catalogo II

**Mercancía de Coupa** IT Software and Applications

**Ahorros planificados** 0,00 COP

**Evitación de costos** 0,00 COP

**Ahorros negociados** 0,00 COP

**Segmento** Suite Corporativa - ORACLE

\* **Grupos de contenido**  Todos  
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

## Configuración

**Etapas de RFx**  **RFI**  **Etapas de subasta**  **Permitir respuestas múltiples**  **Ocultar respuestas del proveedor (oferta sellada)** [Agregar divisa](#) [Actualizar tasas](#)  
 **RFQ**  
 **RFP**  **Dejar sin sellar automáticamente cuando el evento finalice**  **Permitir que los proveedores envíen adjuntos en el Centro de mensajes instantáneos**  
 **Sin sellar manualmente**

Divisas de eventos y tasas de cambio

**Permitir que los proveedores oferten en cualquiera de estas divisas**

## Términos y condiciones

Este es un evento RFI.

### Términos del evento

El proveedor deberá aceptar los términos

## Documentos

Las Entidades Compradoras deben crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere. Cuando el producto de software solo tenga un único Proveedor exclusivo en el catálogo, la entidad puede terminar el evento RFI antes de los tres días hábiles.

(→ Proveedor)

de forma electrónica

**Documentos relacionados**

Ninguno

**Objetos personalizados**

Ninguno

## Equipo del evento

Katty Jhoana Rodriguez Lozano Creador  
Sandra Zamora Propietario  
Ruben Hernández observador

Editar

## Respuesta del proveedor

### Datos adjuntos

#### Sección de adjuntos

**Nombre del adjunto**

Formato RFI

**Archivo adjunto**

241122\_-\_formato\_rfi\_-\_iadsda\_software...

- Permitir al proveedor responder con un adjunto  
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

#### Sección de adjuntos

**Nombre del adjunto**

Anexo Técnico

**Archivo adjunto**

Anexo\_tecnico.xlsx

- Permitir al proveedor responder con un adjunto  
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

#### Sección de adjuntos

**Nombre del adjunto**

Requerimientos ERP

**Archivo adjunto**

Formato\_Requerimientos\_ERP\_V2.0\_12...

- Permitir al proveedor responder con un adjunto  
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

#### Sección de adjuntos

**Nombre del adjunto**

Requerimientos Funcionales

**Archivo adjunto**

SDS-TIC-FT-060V1\_UNIFICADOS.pdf

- Permitir al proveedor responder con un adjunto  
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

## Formularios

No hay formularios para este evento

## Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

‡Campo interno

**Zona horaria del evento** Bogotá (-05; UTC-5)

**Presentación del evento** Después del envío manual

**Inicio del evento** Después de presentar el evento

**Fin del evento** Fecha/hora específica

24/06/25



17:00

Total de la base 0,00 COP

## Linea de tiempo

18/06/25 16:53America/Bogota6mín.

### Configuración del evento

0 Tareas

0 Comentarios

18/06/25 17:00America/Bogota5d : 23h : 59mín.

Agregar tarea

### RFI

0 Tareas

0 Comentarios

24/06/25 17:00America/Bogota

Agregar tarea

### Evaluación

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Agregar tarea

Vista


Avanzado

Buscar



Enviar correo electrónico

| Logo | Se agregó la fecha | Nombre                        | Nombre del contacto         | Correo electrónico     | Visto por última vez | Acciones |
|------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------|----------|
|      | 29/11/24           | ENELGY COLOMBIA SAS           | Yenny Paola Bello Maldonado | tiendavirtual@entel... |                      |          |
|      | 29/11/24           | Comware S.A.                  | Rafael Parra                | rafael.parra@comwar... |                      |          |
|      | 29/11/24           | BMIND S.A.S                   | Oscar Duque                 | oscar.duque@bmind.com  |                      |          |
|      | 29/11/24           | POINTMIND SAS                 | Monica Luna                 | cce@pointmind.com      |                      |          |
|      | 29/11/24           | ITERIA SAS                    | Lucia Mur                   | lucia.mur@iteria.co... |                      |          |
|      | 29/11/24           | Sonda de Colombia S.A.        | LINA MARIA SALAZAR LOAIZA   | administracion.co@s... |                      |          |
|      | 29/11/24           | AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS | Fabio Camacho               | fabio.camacho@axent... |                      |          |
|      | 21/03/25           | SOAINT                        | EDWIN ORLANDO ROZO MEDELLIN | analista.licitacion... |                      |          |

| Logo  | Se agregó la fecha | Nombre                            | Nombre del contacto            | Correo electrónico     | Visto por última vez | Acciones |
|---|--------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------|----------|
|  | 24/02/25           | GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA | Andrea del Pilar Caicedo Calle | acaicedo@gtscolombi... |                      |          |

Por página 15 | 45 | 90

IT Software and Applications

Proveedores recomendados

Todo [Ver todos](#)



## Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación

Límite del intervalo de puntuación

0-5

6

[Agregar](#)

## Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

### Equipo de evaluación

[Agregar configuraciones](#)

Añadir evaluadores e invitarlos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

### Resumen de evaluación

[Agregar evaluador](#)

[Solicitar evaluación](#)

[Configuración de visibilidad del evaluador](#)

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

[Descargar detalles de evaluación](#)

## Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. [descargar](#) plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Configuración de evaluación

[Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

[Cancelar](#)

[Cargar](#)

## 0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

## Historial

5

## Mensajes instantáneos (Cerrado)

Filtrar por proveedor

[Exportar](#)

¿Tiene problemas técnicos? Contacto [sourcing.support@coupa.com](mailto:sourcing.support@coupa.com)

## OBSERVACION Y RESPUESTA

### OBSERVACIÓN PROVEEDOR AXENTRIA

Mensaje de AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS ✕

el 19/06/25 a las 23:20 -05:00

Cordial saludo. Solicitamos respetuosamente que, por favor, nos confirmen exactamente cuáles documentos se deben responder y cargar a esta plataforma: 1) Formato RFI (Excel); 2) Anexo Técnico (Excel); 3) Requerimientos ERP (Excel); 4) Requerimientos Funcionales (.PDF)

Por favor confirmar ¿cómo se debe presentar la propuesta económica? (El campo "Artículos y servicios" aparece "Total 0,00 COP" pero no permite editar un valor, ni tampoco subir un archivo de propuesta económica.

Gracias

### RESPUESTA PROVEEDOR AXENTRIA

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano ✕

el 20/06/25 a las 09:46 -05:00

Estimado Proveedor AXENTRIA:

Nos permitimos informar que actualmente se ha lanzado un evento a través de un Requerimiento de Información (RFI), con el objetivo de recopilar insumos clave que permitan evaluar la viabilidad de las soluciones ERP ofertadas. Este evento no corresponde aún a un proceso de cotización. El propósito del RFI es obtener información detallada sobre:

1. Viabilidad técnica de la solución propuesta
2. Códigos SKUs necesarios para su identificación en el catálogo
3. Confirmación del cumplimiento de los requerimientos funcionales y técnicos
4. Tiempos estimados para la implementación
5. Modalidades de pago disponibles.

Agradecemos su participación en esta etapa y reiteramos que los archivos que deben diligenciarse son los documentos Excel adjuntos, mientras que el archivo PDF es únicamente informativo.

Saludos,

# RFI - SC - ORACLE - Evento 193145 Concluyó el evento

Versiones | 193145 - Completa (actual) ▼



## Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing RFI - SC - ORACLE. Este es un RFI evento a fuente IAD Software por Catalogo II. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 9 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 3 lo hicieron con éxito, 1 declinaron participar y 4 no respondieron a la invitación.

Configuración | Tiempo | Detalles | Proveedores | Evaluaciones | **Respuestas**

## Artículos y servicios

Mostrar: Mejor precio | Precio base

| Nombre   | Proveedores adjudicados | Cantidad esperada            | Mejor precio | Precio x Cantidad esperada |
|--|-------------------------|------------------------------|--------------|----------------------------|
| <b>Los artículos no están en Lotes (0 artículos)</b> |                         |                              |              |                            |
| Total de la base                                     |                         | 0,00 COP                     |              |                            |
| Mejor total (todos los proveedores)                  |                         | 0,00 COP<br>Ahorros 0,00 COP |              |                            |
| Mejor total de proveedor                             |                         | 0,00 COP <span>📌</span>      |              | No hay                     |

## Respuestas

| Exportar -                    |  | Vista                | Todo        | Avanzado  | Buscar          |         |              |                 |          |
|-------------------------------|--|----------------------|-------------|-----------|-----------------|---------|--------------|-----------------|----------|
| Proveedor                     | Nombre de la respuesta                                   | Enviado              | Precio base | Capacidad | Precio ofertado | Ahorros | ¿Adjudicado? | Descalificación | Acciones |
| ENTELOGY COLOMBIA SAS         | <a href="#">ENTELOGY COLOMBIA SAS - #1168451</a>         | 24/06/25 16:59 -0500 | 0,00 COP    | 0%        |                 |         | ND           |                 |          |
| POINTMIND SAS                 | <a href="#">POINTMIND SAS - #1190330</a>                 | 24/06/25 11:05 -0500 | 0,00 COP    | 0%        |                 |         | ND           |                 |          |
| AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS | <a href="#">AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS - #1190963</a> | 24/06/25 15:12 -0500 | 0,00 COP    | 0%        |                 |         | ND           |                 |          |



**Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL**  
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

**Instrucciones:** A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato **la Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato **el Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre de la Entidad</b>              | <b>Fondo Financero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaria Distrital de Salud de Bogotá (SDS=</b> |
| <b>Dirección</b>                         | <b>Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia</b>  |
| <b>Departamento</b>                      | <b>Cundinamarca</b>  |
| <b>Municipio</b>                         | <b>Bogotá D.C.</b>   |
| <b>Presupuesto Estimado de la compra</b> | <b>15000000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA</b>  |

| Consideraciones   | Descripción de la Entidad Compradora  | Respuesta del Proveedor                   |
|---|---|---|
| ¿Aplica limitación Mipyme?<br><br>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000       | NO  |   |
| ¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?   | 1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad.<br>2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años)<br>3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años)<br>4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución.<br>5. Bolsa de requerimientos Adicionales | <i>Poitmind no ofrece solución de ERP</i> |
| Alineación estratégica y descripción de la necesidad.   | Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.  | <i>Poitmind no ofrece solución de ERP</i> |
| Funcionalidad requerida de la necesidad.  | Modulos de ERP para:<br>01 Dirección Financiera<br>02 Gestión de Talento Humano<br>03 Dirección de Bienes y Servicios<br>04 Dirección de Planeación Sectorial<br>05 Contratación  | <i>Poitmind no ofrece solución de ERP</i> |
| Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad. | <b>Saas</b>   | <i>Poitmind no ofrece solución de ERP</i> |
| Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.  | 1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital<br><br>2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.   | <i>Poitmind no ofrece solución de ERP</i> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>   | <p>seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según la Marco de referencia PMI</p> <p>2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad.</p> <p>3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente/módulo/funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información</p> <p>4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas</p> <p>5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones</p> <p>6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores).</p> <p>7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>  | <p>Poitmind no ofrece solución de ERP</p> |
| <p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>  | <p>*1. Habeas Data: -El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data,</p> <p>-Decreto 1377 de 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012</p> <p>-Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</p> <p>En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución. "□"</p>  | <p>Poitmind no ofrece solución de ERP</p> |
| <p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>  | <p>Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.</p>  | <p>Poitmind no ofrece solución de ERP</p> |
| <p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p> | <p>1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis"</p> <p>4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicionar información de respaldo vía gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>5. Cobro Coactivo aplicativo SIAAS (Sistemas de información de investigaciones administrativas en salud.) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje "cuentas por cobrar" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIAAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS</p> <p>6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional)</p> <p>7. Consulta pagos en línea terceros</p> <p>8. Consulta comprobante pago RH en línea.</p> <p>9. Archivos planos para transferencia con bancos.</p> <p>10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaria Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente</p> <p>11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL; SICO, SAINV, SAPPE, CXP, PREDIS, PERNO, LIMAY.</p> <p>Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes módulos inicialmente:</p> | <p>Poitmind no ofrece solución de ERP</p> |
| <p>Otros</p>  | <p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos.</p> <p>2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican.</p> <p>3. Anexar cronograma estimado de implementación.</p> <p>4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>   |   |
|   | <p><b>Nombre del Proveedor</b></p>  | <p><b>POINTMIND S.A.S</b></p>             |

**Formato de Solicitud de Información (RFI) - Reto Innovador - Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular - CTeI/EP**  
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

**Instrucciones:** A través de este formato las Entidades Compradoras pueden describir los retos innovadores planteados y las condiciones técnicas de los prototipos a ser desarrollados a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los prototipos a desarrollar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato **la Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar el reto innovador planteado.

Junto con este formato **el Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer el prototipo de solución a desarrollar que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre de la Entidad</b>  | <b>Fondo Financero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS=</b> |
| <b>Dirección</b>   | <b>Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia</b>  |
| <b>Departamento</b>  | <b>Cundinamarca</b>  |
| <b>Municipio</b>   | <b>Bogotá D.C.</b>   |
| <b>Presupuesto Estimado de la compra</b>   | <b>15000000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA</b>  |
| <b>Hora y Fecha de la reunión virtual</b> *Debe adelantarse al tercer día hábil del evento RFI |  |
| <b>Enlace web de la reunión virtual</b>  |  |

| Consideraciones   | Descripción de la Entidad Compradora | Respuesta del Proveedor  |
|---|--------------------------------------|--|
| <p><b>Determinar la necesidad de una solución innovadora.</b><br/>El reto de software debe tener un objetivo claro y bien definido. Debe abordar y resolver una problemática real o necesidad que enfrentan los usuarios de la entidad, comunidad o región. Los proveedores deben entender exactamente que se espera de ellos.</p>  |                                      | <p>si</p>  |
| <p><b>Actividades de desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tecnología que se usará para el desarrollo de la solución (Desarrollo web y móvil, Inteligencia Artificial, Big Data y Analíticos, Blockchain, Realidad Virtual, APIs, IA y microservicios, entre otras).</li> <li>•Arquitectura de la solución</li> <li>•Rápido y eficiente en el procesamiento de datos y en la respuesta a las acciones del usuario</li> <li>•Usabilidad (fácil de usar e intuitivo)</li> <li>•Escalabilidad (según la demanda)</li> <li>•Adaptabilidad y evolución</li> </ul> |                                      | <p>1. Tecnología que se usará para el desarrollo de la solución<br/>La solución propuesta se basa en la plataforma Oracle Fusion Cloud ERP, complementada con tecnologías modernas para garantizar una experiencia robusta, segura e innovadora:</p> <p>Desarrollo web responsivo: Interfaces accesibles desde navegadores modernos y dispositivos móviles.</p> <p>APIs RESTful y SOAP: Para integración con sistemas internos y externos (SIAS, AGILSALUD, SDH, DIAN, etc.).</p> <p>Microservicios: Arquitectura desacoplada para facilitar la escalabilidad y mantenimiento.</p> <p>Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada: Para automatización de procesos, predicción de comportamientos y generación de alertas.</p> <p>Big Data: Para el análisis de grandes volúmenes de información institucional y ciudadana.</p> |
| <p><b>Actividades de Gestión y Planificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma</li> <li>• Metodología y modelo del ciclo de vida.</li> <li>• Entregables, riesgos, restricciones, ETD (Estructura de Descomposición del Trabajo).</li> <li>• Interoperable con otros sistemas</li> <li>• Transferencia tecnológica y de propiedad intelectual del prototipo</li> </ul>  |                                      | <p><b>Actividades de Gestión y Planificación – Respuesta del Proveedor</b></p> <p>1. Cronograma</p> <p><b>El proyecto se desarrollará en un plazo de 12 meses de implementación, seguido de 12 meses de soporte técnico, funcional y evolutivo. Las fases del proyecto son:</b></p> <p><b>Meses 1–2: Inicio y planificación</b><br/>Definición de alcance, cronograma, recursos y riesgos.</p> <p><b>Meses 3–5: Diseño y configuración</b><br/>Parametrización de módulos, definición de roles, perfiles y procesos.</p>   |
| <p><b>Actividades de Control y Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Calidad del software (Aseguramiento de calidad, indicadores, seguimiento, donde se especifiquen los criterios de control de calidad y las herramientas y/o formatos que se establecerán para su verificación, validación y aceptación).</li> <li>•Seguridad de la información y seguridad informática</li> <li>•Cumplimiento normativo</li> </ul>  |                                      | <p>1. Calidad del Software</p> <p><b>La calidad del software será gestionada mediante un proceso estructurado de Aseguramiento de la Calidad (QA), que incluye:</b></p> <p><b>Criterios de control de calidad:</b></p> <p><b>Cumplimiento funcional y técnico de los requerimientos.</b><br/><b>Rendimiento y estabilidad del sistema.</b><br/><b>Usabilidad y accesibilidad.</b></p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Actividades de implementación y despliegue</b><br>•Protocolo de entrega, incluidos la gestión de ambientes (desarrollo, pruebas, certificación (preproducción, producción u otros).<br>•Documentación de la solución<br>•Capacitación<br>•Transferencia de conocimiento |  | <b>Herramientas y formatos:</b><br><br>GLPI para gestión de incidencias y trazabilidad de tickets.<br>Indicadores clave (KPIs): tasa de defectos, cobertura de pruebas, tiempo medio de resolución, cumplimiento de SLA.<br>Tipos de pruebas:                      |
| <b>Actividades de Mantenimiento y Soporte</b><br>•Esquema de soporte<br>•Fácil de mantener y actualizar en el futuro<br>•Transferencia de conocimiento   |  | • Esquema de soporte<br>Durante los 12 meses posteriores a la implementación, se ofrecerá un esquema de soporte integral que incluye:<br><br>Soporte funcional y técnico: Atención a incidentes, consultas y ajustes menores.<br>Niveles de atención (N1, N2, N3): |
| *Puede agregar mas campos  |  |  |
| <b>Nombre del Proveedor</b>  |  | <b>ENELGY COLOMBIA S.A.S.</b>  |



**Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL**  
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

| <p><b>Instrucciones:</b> A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.</p> <p>La Información aquí registrada <b>NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.</b></p> <p>El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a <b>TRES (3) DÍAS HÁBILES</b> y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.</p> <p>Junto con este formato <b>la Entidad</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.<br/>Junto con este formato <b>el Proveedor</b> puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.</p> |  |   |
|---|--|---|
| <b>Nombre de la Entidad</b>   | Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS=   |   |
| <b>Dirección</b>  | Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia   |   |
| <b>Departamento</b>   | Cundinamarca   |   |
| <b>Municipio</b>  | Bogotá D.C.  |   |
| <b>Presupuesto Estimado de la compra</b>  | \$15.000.000.000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA  |   |
| Consideraciones   | Descripción de la Entidad Compradora   | Respuesta del Proveedor   |
| <p>¿Aplica limitación Mipyme?</p> <p>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</p>  | NO   | NO  |
| <p>¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?</p>  | <p>1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad.</p> <p>2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años)</p> <p>3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años)</p> <p>4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución.</p> <p>5. Bolsa de requerimientos Adicionales</p> | <p>1. Ofrecemos los Servicios Profesionales de AXENTRIA CONSULTIN GROUP SAS para realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad.</p> <p>2. Ofrecemos el servicio de SUSCRIPCIÓN a las Aplicaciones <b>Oracle Fusion ERP Cloud y Oracle HCM Cloud</b> en modalidad SaaS para dar cumplimiento a lo requerido en este numeral: Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( se ofrece la suscripción SaaS por 2 años)</p> <p>3. Ofrecemos el servicio de SUSCRIPCIÓN a las Aplicaciones Oracle Fusion HCM Cloud en Modalidad SaaS para dar cumplimiento a lo requerido en este numeral: Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD( Se ofrece la suscripción SaaS por 2 años)</p> <p>4. Ofrecemos los Servicios Profesionales de AXENTRIA CONSULTIN GROUP SAS para el Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución.</p> <p>5. Ofrecemos los Servicios Profesionales para cumplir con la Bolsa de requerimientos Adicionales</p> |
| <p>Alineación estratégica y descripción de la necesidad.</p>  | <p>Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.</p>  | <p>Nuestra propuesta incluye la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP (Suscripción en modalidad SaaS de aplicaciones Oracle Fusion ERP Cloud).</p>   |
| <p>Funcionalidad requerida de la necesidad.</p>   | <p>Modulos de ERP para:</p> <p>01 Dirección Financiera</p> <p>02 Gestión de Talento Humano</p> <p>03 Dirección de Bienes y Servicios</p> <p>04 Dirección de Planeación Sectorial</p> <p>05 Contratación</p>  | <p>La propuesta de AXENTRIA incluye las aplicaciones <b>Oracle Fusion ERP Cloud y Oracle HCM Cloud</b> con los siguientes Modulos de ERP para:</p> <p>01 Dirección Financiera (Oracle Fusion ERP Cloud)</p> <p>02 Gestión de Talento Humano (Oracle HCM y Payroll Cloud)</p> <p>03 Dirección de Bienes y Servicios (Oracle ERP &amp; SCM Cloud)</p> <p>04 Dirección de Planeación Sectorial (Oracle EPM Cloud)</p> <p>05 Contratación (Oracle Procurement Cloud)</p>  |
| <p>Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.</p>  | <p>Saas</p>  | <p>La propuesta de AXENTRIA incluye las aplicaciones <b>Oracle Fusion ERP Cloud y Oracle HCM Cloud</b> en modalidad SaaS, los cuales operan en la Nube Pública de ORACLE.</p>   |
| <p>Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.</p>   | <p>1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital</p> <p>2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.</p>   | <p>Si cumplimos. La solución ofrecida por AXENTRIA cumple con:</p> <p>1. Incluir las mejores prácticas y estar acorde con la ley colombiana y distrital</p> <p>2. Los requisitos técnicos de gobierno y gestión de datos de este numeral</p>  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>   | <p>1. El proveedor debe proporcionar desde el inicio del proyecto un plan de alcance de la seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según la Marco de referencia PMI<br/> 2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad.<br/> 3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente/módulo/funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información<br/> 4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas<br/> 5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones<br/> 6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores).<br/> 7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>  | <p>Si cumplimos. La solución de aplicaciones de clase mundial de ORACLE FUSION CLOUD ofrecida por AXENTRIA cumple los requisitos técnicos de seguridad de este numeral:<br/> 1. seguridad incluyendo segregación de roles y perfiles<br/> 2. administración y seguridad de roles, perfiles, usuarios e interoperabilidad con el directorio activo<br/> 3. Control de acceso a la información<br/> 4. control de ingreso de usuarios<br/> 5. Logs de Auditoría<br/> 6. Consulta de Auditoría<br/> 7. Rol de Auditor</p> |
| <p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>  | <p>*1. Habeas Data: -El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data, -Decreto 1377 de 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 -Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</p> <p>En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución. "□"</p>  | <p>Si cumplimos. La solución de aplicaciones de clase mundial de ORACLE FUSION CLOUD ofrecida por AXENTRIA cumple los requisitos técnicos de privacidad de este numeral</p>  |
| <p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>  | <p>Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.</p>  | <p>Si cumplimos. La solución de aplicaciones de clase mundial de ORACLE FUSION CLOUD ofrecida por AXENTRIA cumple los requisitos de cumplimiento de regulaciones de este numeral</p>   |
| <p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p> | <p>1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.<br/> 2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".<br/> 3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis"<br/> 4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicional información de respaldo vía gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".<br/> 5. Cobro Coactivo aplicativo SIAAS (Sistemas de información de investigaciones administrativas en salud.) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje "cuentas por cobrar" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIAAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS<br/> 6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional)<br/> 7. Consulta pagos en línea terceros<br/> 8. Consulta comprobante pago RH en línea.<br/> 9. Archivos planos para transferencia con bancos.<br/> 10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaría Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente<br/> 11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.<br/> 12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL: SICO, SAINV, SAPPE, CXP,PREDIS, PERNO, LIMAY.<br/> Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes módulos inicialmente:<br/> PERNO</p> | <p>Si cumplimos. La solución de aplicaciones de clase mundial de ORACLE FUSION CLOUD ofrecida por AXENTRIA cumple los requisitos técnicos de Interoperabilidad e Integración de este numeral. Además, se incluyen los componentes de tecnología Oracle Cloud Infrastructure (OCI) para las soluciones de integración e interoperabilidad de las aplicaciones Oracle..</p>  |
| <p>Otros</p>  | <p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos.<br/> 2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican.<br/> 3. Anexar cronograma estimado de implementación.<br/> 4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>   | <p>La propuesta de AXENTRIA cumple los requisitos solicitados en este numeral.</p>   |
| <p><b>Nombre del Proveedor</b></p>  |   | <p><b>AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS</b></p>  |